

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA EL DÍA VEINTICINCO DE
FEBRERO DE DOS MIL ONCE**

ASISTENTES

Señor Alcalde Presidente:

D. EMILIO A. CABALLERO TENA

Sres. Concejales:

PSOE

D^a MANUELA RUIZ MERINO

D^a MIRIAM RIVERA PÉREZ

P.P

D. FRANCISCO NOGALES TENA

Sra. Secretaria-Interventora:

D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Benquerencia de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:200 horas del día 25 de febrero de 2011, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. Emilio A. Caballero Tena, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por el Sr. Presidente, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:-----

**01.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LAS SESIONES ANTERIORES , DE FECHA 31 DE ENERO Y 18 DE FEBRERO DE 2011.**

El Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la Sesión celebrada el 31 de enero de 201, distribuida con la convocatoria.-----

D. Francisco Nogales señala que en el punto **08.- Arrendamiento invernadero municipal**, donde dice:

“PRIMERO.- Arrendar las instalaciones de invernadero municipal sitas en la finca Tachón en Camino de Benquerencia de la Serena- Puerto Hurraco, s/n, a D. Raúl Caballero Caballero, con DNI 53.267.251X, por un periodo de 5 años”.-----

Debe decir:

“PRIMERO.- Arrendar las instalaciones de invernadero municipal sitas en la finca Tachón en Camino de Benquerencia de la Serena- Puerto Hurraco, s/n, a D. Raúl Caballero Caballero, con DNI 53.267.251X, por un periodo de 5 años, pudiendo renunciar éste al arrendamiento sin coste alguno a los 2 años de contrato”.-----

Sometido a votación, se acuerda por unanimidad el borrador del acta de la Sesión de 31/01/2011, con la rectificación señalada.-----

A continuación el Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la Sesión celebrada el 18 de febrero de 2011, distribuida con la convocatoria.-----

No presentándose observación por los Sres. Concejales y sometida a votación la aprobación del acta de la Sesión celebrada por el Pleno de la Corporación el día 18 de febrero de 2011, se aprueba con los votos a favor (3) de la Presidencia, D^a Manuela Ruiz Merino y D^a Miriam Rivera Pérez y la abstención (1) de D. Francisco Nogales Tena.-----

02.- EXPEDIENTE CUBRICIÓN PISTAS POLIDEPORTIVAS DEL MUNICIPIO (HELECHAL-PUERTO HURRACO).

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que la Mesa de Contratación se ha reunido para la apertura de ofertas en el procedimiento 13/2010 que se tramita para la adjudicación del contrato de obra de "Cubrición pistas polideportivas del municipio" (Helechal-Puerto Hurraco) y que de acuerdo con el resultado obtenido debe darse audiencia a un licitador que incurre en oferta desproporcionada de acuerdo con el art. 136 de la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que propone a los Sres. Concejales que este punto quede sobre la mesa hasta que haya una propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación.-

Sometido a debate, ante la ausencia de una propuesta para la adjudicación, los Sres. Concejales dejan sobre la mesa este punto hasta que se formule una propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación.-----

03.- ADQUISICIÓN FINCA. APROBACIÓN EXPEDIENTE.

El Sr. Alcalde expone que en Pleno anterior se facilitó a los Sres. Concejales el borrador del Pliego de Cláusulas Administrativas redactado para la adquisición de finca, para ver si los Sres. Concejales querían realizar alguna aportación.-----

D. Francisco Nogales interviene indicando que abriría más el abanico para que se pudiera ofertar cualquier tipo de inmueble, ya que el borrador solamente define las condiciones para la adquisición de una finca rústica.-----

El Sr. Alcalde señala que la opción de invertir en algo diferente de los que plantea el borrador se puede hacer de igual modo.-----

Los Sres. Concejales mantienen un debate sobre la orientación del Pliego de Cláusulas Administrativas hacia la adquisición de fincas rústicas y de fincas urbanas, así como de los criterios de valoración a considerar en cada caso.-----

Finalizado el debate y sometido a votación, se acuerda por unanimidad:-----

PRIMERO.- Aprobar el expediente tramitado y aprobar el gasto con cargo a la partida presupuestaria "4 681 Inversiones en terrenos", con la incorporación del crédito de presupuesto de gastos del ejercicio 2010, al existir recursos financieros suficientes.-----

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adquisición de finca rústica y disponer la apertura del procedimiento de contratación.-----

04.- CONVENIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANÍSTICA ENTRE AYUNTAMIENTO Y DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

El Sr. Alcalde explica la creación de la oficina urbanística en la Excma. Diputación de Badajoz y los servicios que va a prestar a los Ayuntamientos con las facilidades y la importancia urbanística supone para los municipios de la provincia, sin que además esto suponga coste para los Ayuntamientos.-----

Expuesto el Convenio remitido por la Excma. Diputación de Badajoz para la gestión integral de expedientes de disciplina urbanística entre este Ayuntamiento y esa Diputación; sometido a debate y a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:-----

PRIMERO.- Aprobar el Convenio para la gestión integral de expedientes de disciplina urbanística entre este Ayuntamiento y la Excma. Diputación de Badajoz.-----

SEGUNDO.- Delegar en el Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación de Badajoz la exacción de las sanciones que se deriven de los expedientes que se tramiten al amparo de dicho Convenio.-----

TERCERO.- Delegar en el Sr. Alcalde la realización de los trámites y la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.-----

05.- VENTA AMBULANTE.

Comienza este punto con la intervención del Sr. Alcalde, que da cuenta de la reunión que los Sres. Concejales han mantenido con las titulares de tiendas en el municipio, en la que se ha escuchado su propuesta en relación con la venta ambulante. Añade que lo procedente es que se reúnan los grupos políticos para estudiar hasta dónde se puede llegar.-----

No habiendo más asuntos que tratar, a las 14:50 horas, el Sr. Alcalde levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta, que certifico con mi firma.-----

06.- PUNTOS URGENCIA.

El Sr. Alcalde, de acuerdo con el art. 82 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, propone la inclusión en el Orden del Día de los siguientes puntos:-----

A.- MOCIÓN DE LAS ASOCIACIONES AGRARIAS.

B.- SOLICITUD DE IBERDROLA.

C.- DÍA 8 DE MARZO. DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad (mayoría absoluta) la inclusión de estos puntos en el Orden del Día pasando a tratarse a continuación:-----

A.- MOCIÓN DE LAS ASOCIACIONES AGRARIAS.

Por el grupo PSOE, al que se une el Grupo Popular, se presenta moción en la que se insta al Ministerio de Agricultura a promover el debate en la Unión Europea para actualizar los umbrales de los precios a partir de los cuales se activa el mecanismo de almacenamiento privado del aceite de oliva.-----

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad aprobar la moción instando al Ministerio de Agricultura a promover el debate en la Unión Europea para actualizar los umbrales de los precios a partir de los cuales se activa el mecanismo de almacenamiento privado del aceite de oliva.-----

B.- SOLICITUD DE IBERDROLA.

El Sr. Alcalde explica que se ha recibido la documentación de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. para el soterramiento de un tramo de la línea aérea "Benquerencia" entre el apoyo 2025 y el Centro de transformación "Colegio Helechal", para lo que es necesario conceder un permiso de paso por parte de este Ayuntamiento. -----

Sometido a debate y a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:-----

ÚNICO.- Conceder permiso de paso a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A. en la c/ Huerta de Lienzo de Helechal para la ejecución del proyecto de "Soterramiento de un tramo de L.A.M.T. en c/ Huerta de Lienzo de Helechal, en T.M. de Benquerencia de la Serena".-----

C.- DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

El Sr. Alcalde recuerda que el día 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer y propone la adopción de un acuerdo en apoyo de la mujer, y del reconocimiento de sus derechos en todo el mundo.-----

Se une a esta propuesta el Partido Popular,-----
Sometido a debate y a votación, se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Declarar el reconocimiento a la labor de las mujeres en la sociedad y la necesidad de promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad.-----

07.- INFORME DE ALCALDÍA.

A. El Sr. Alcalde comenta a los Sres. Concejales que el Grupo Sanitario Extremeño ha ofrecido una tarjeta gratuita con la que se pueden acudir a los distintos servicios sanitarios de ese grupo de manera gratuita o con un descuento sobre las tarifas que aplican.-----

B. Comunica que ya se han recibido escritos para que se inicie el procedimiento para la adjudicación de las viviendas de promoción pública que se están construyendo en Helechal y en Puerto Hurraco por la Junta de Extremadura.-----

C. Por último el Sr. Alcalde pone en conocimiento de los Sres. Concejales que en los próximos días vendrán al pueblo las máquinas de Mancomunidad, para que si observan algo que deba reparar con las máquinas lo comuniquen al Ayuntamiento.-----

08.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Nogales toma la palabra y se interesa por las siguientes cuestiones:

I.-. Pregunta si hay alguna posibilidad de que el técnico que ha instalado la antena de TDT en Helechal para que se vea la televisión en todo el pueblo. -----

El Sr. Alcalde explica que se harán las gestiones para ello.

II.-Pregunta cuándo se pone en marcha la antena de Vodafone instalada en Helechal.

El Sr. Alcalde explica que necesitan conexión a la línea eléctrica y que para evitar que haya dos líneas en esa zona, se ha puesto en contacto al técnico de Vodafone con el que ha instalado la antena de TDT, para que se pongan de acuerdo y cuenten ambas antenas con electricidad.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 22:00 horas, el Sr. Alcalde levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.-----

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

